

# RECOMENDACIONES GENERALES PARA LA INCORPORACIÓN A LOS PUESTOS DE TRABAJO

## INICIO

LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE ESTA GUÍA ES DE CARÁCTER ORIENTATIVO Y EN RESUMEN DE LAS MEDIDAS E INDICACIONES FACILITADAS POR EL MINISTERIO DE SANIDAD Y DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES DE LA JUNTA DE EXTREMADURA.

SE RECOMIENDA ESTAR PERMANENTEMENTE PENDIENTE DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN



Colegio Profesional de  
Terapeutas Ocupacionales  
de Extremadura

## CENTROS DE TRABAJO

---

### ESPACIOS COMUNES

- Debe existir una correcta y frecuente desinfección y limpieza.
- Retirar todo elemento de uso compartido (libros, revistas, folletos, juguetes, televisión etc.)
- Evitar la concurrencia de muchas personas en el mismo espacio.
- Siempre debe garantizarse que las personas presentes puedan respetar la distancia interpersonal necesaria
- En el caso de existir sillas o sillones deben anularse aquellos que sean necesario para guarda la distancia de 2 metros
- Realizar ventilación (ventablas abiertas) con frecuencia evitando corrientes de aire. Uso cauteloso del aire acondicionado o máquinas aire y seguir recomendaciones que se puedan dar a futuro por parte del Ministerio de Sanidad.
- Dispensadores de soluciones hidroalcohólicas
- Carteles informativos y accesibles cognitivamente para indicar nuevos procedimientos o medidas del centro.

### BAÑOS

- Retirar toallas y sustituir por dispensadores de papel individual
- Eliminar cualquier tipo de secado por aire
- Accesorio cubierto para el papel higiénico y con dispensación individual del papel
- Jabón líquido
- Limpieza y desinfección frecuente.

## TERAPEUTA OCUPACIONAL

---

- Usos de equipos de protección individual ajustados a cada necesidad. Correcto uso de los mismos, con especial cuidado tanto para ponerlos como para retirarlos.
- Higiene de manos. IMPRESCINDIBLE.
- Prescindir del uso de complementos o accesorios en la medida de lo posible (pendientes, piercings, pulseras, etc.).
- Evitar el uso de objetos personales que posteriormente se utilizan en el día a día (Teléfono, tablet, etc.)
- Extremar medidas de higiene. Uñas cortas, pelo recogido, ducha tras cada jornada laboral, etc.
- Usar ropa y calzado específico en el lugar de trabajo. El “uniforme” de trabajo debe ser lavado diariamente a temperaturas elevadas.
- NUNCA acudir al puesto de trabajo cuando existe sintomatología compatible con COVID-19 o se ha estado en contacto con una persona contagiada.

## ESPACIOS DE TRABAJO Y MATERIAL

---

- Utilizar en la medida de lo posible material desechable.
- No utilizar telas o licras.
- Utilizar preferentemente materiales tipo plásticos o similares que permitan la desinfección.
- Reorganizar la agenda y sesiones para evitar espacios concurridos.
- No compartir el mismo material con distintos usuarios o entre profesionales sin que éste haya sido desinfectado.
- Realizar ventilación (ventanas abiertas) con frecuencia evitando corrientes de aire. Uso cauteloso del aire acondicionado o máquinas aire y seguir recomendaciones que se puedan dar a futuro por parte del Ministerio de Sanidad.
- Espaciar sesiones o cambiar de espacios para que estos se encuentren debidamente desinfectados entre usuario y usuario.
- Facilitar las medidas de protección necesaria a cada usuario si éste no dispone de ellas.
- Valorar la posibilidad si existe la posibilidad de hacer el trabajo de forma telemática.

## EMPLEADOR

---

- Facilitar y cumplir las recomendaciones indicadas por el Ministerio de Sanidad.
- Dotar a los profesionales de las herramientas necesarias para su desempeño laboral, ya sea de forma presencial o telemática.
- Diseñar un plan de contingencia que permita responder ante cualquier situación que pueda darse.
- Facilitar la conciliación laboral y familiar ofreciendo medidas de flexibilidad horaria o cualquier otra que puedan garantizar la conciliación, especialmente a tener en cuenta en el caso de persona de riesgo, con menores o mayores a cargo o necesidades específicas.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

---

Ministerio de Sanidad

<https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm>

Salud Extremadura

<https://saludextremadura.ses.es/web/detalle-contenido-estructurado?content=coronavirus-este-virus-lo-paramos-unidos>

*\*COPTOEX no se hace responsable del cumplimiento de estas recomendaciones por parte de los centros o profesionales.*